UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
15 DIC 2020
9854
11:40

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1557/2020

15/12/2020

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL VOLUMEN Y MONTO DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LA FIRMA CONSORCIO TESAI PORA EN GS. 369.600.000 Y DE LA VIGENCIA DEL MISMO HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2021, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2020 *'SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS'*, ID Nº 377.853". –

VISTO:

La Resolución D. Nº 659/2020, de fecha 19 de mayo de 2020, *"POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2020 'SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS', ID N° 377.853"*. ----------

El Contrato de Adjudicación Nº 66/2020 de fecha 17 de junio de 2020, suscripto con la firma proveedora CONSORCIO TESAI PORA en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 08/2020 con ID Nº 377.853. ----------

La nota Adm_HC Nº 1018/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual eleva con el Visto Bueno correspondiente del Prof. Dr. Jorge Giubi, Director Asistencial del Hospital de Clínicas de la FCM-UNA, la solicitud de ampliación del monto y vigencia del contrato en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 08/2020 con ID Nº 377.853 debido al aumento en la producción de Basuras Patológicas atendiendo la implementación de nuevos Servicios de Emergencia, Área de Contingencia y la habilitación de la nueva terapia en el Bloque Intermedio del Hospital de Clínicas. ----------

La nota DCP Nº 2520/2020 de fecha 02 de diciembre de 2020, de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica a la firma CONSORCIO TESAI PORA la necesidad de realizar una ampliación de monto y vigencia del contrato de adjudicación suscripto en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 08/2020 con ID Nº 377.853. ----------

La nota de la firma CONSORCIO TESAI PORA, por la cual, el representante de la misma manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación de monto y vigencia del contrato respectivo. ----------

El Dictamen Legal Nº 233/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual se expide con relación a la solicitud de ampliación del monto y volumen y plazo de vigencia del contrato de adjudicación suscripto por la FCM-UNA con la firma CONSORCIO TESAI PORA en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 08/2020 con ID Nº 377.853, manifestando que, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el art. 63 de la Ley 2051/03 y la ampliación se realice en cumplimiento de lo dispuesto en los inc. b), c) y d) del Art. 9° de la Resolución DNCP Nº 4576/2020, la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado, para la ampliación del monto y volumen hasta el 20% y con relación a la ampliación del plazo de la vigencia del contrato de adjudicación hasta el siguiente ejercicio fiscal (2021), por el tiempo requerido, a fin de completar la ejecución de las cantidades mínimas o montos mínimos. ----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1557/2020

..//..(3) 15/12/2020

Art. 2º **AUTORIZAR** la firma de la Adenda correspondiente con la firma CONSORCIO TESAI PORA en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 08/2020 *"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS"*, ID Nº 377.853. ----

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo-LBM/RGM/[illegible]

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.